



CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

- Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal de dos plazas de interinidad de **MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA** en relación con la convocatoria de fecha 12/07/2024 y ASIGNAR las mismas al **Dr. José Andrés Domínguez Vera N.I.F.: ***6104**** y al **Dr. Eduardo Rodríguez Maldonado N.I.F.: ***5562****, con fecha de efecto 1 de septiembre de 2024.

Siendo la puntuación final de los aspirantes:

Nombre y Apellidos	F. Académica	F. Especializada	Experiencia Profesional	Proyecto Técnico Gestión. Entrevista	TOTAL puntos
Dr. Domínguez Vera	0 puntos	18,02 puntos	4,2 puntos	30 puntos	52.22 puntos
Dr. Rodríguez Maldonado	0 puntos	16 puntos	7,5 puntos	30 puntos	53.5 puntos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA

Fdo: **CARLOS J. RAMÍREZ RODRIGO**



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256